

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Interamericana de Agricultura
del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA):

Hemos auditado los balances de situación que se acompañan del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), al 31 de diciembre de 2002 y 2001 y los estados de actividades de activos netos no restringidos, de cambios en los activos netos y de flujos de efectivo que le son relativos para los años que terminaron en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración del IICA. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.

Excepto por lo indicado en el párrafo siguiente, nuestras auditorías se efectuaron de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que planeemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores significativos. Una auditoría incluye el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda los montos y las revelaciones contenidas en los estados financieros. Una auditoría incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad usados y las estimaciones significativas hechas por la administración del IICA, así como una evaluación general de la presentación de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para nuestra opinión.

Al 31 de diciembre de 2002, las conciliaciones de nueve cuentas bancarias del IICA en Brasil muestran partidas de conciliación con una antigüedad superior a 90 días, cuyo análisis y disposición final se encontraba en proceso a esa fecha. Estas partidas antiguas consisten principalmente de créditos por US\$599,198 y débitos por US\$214,429 no correspondidos por el Banco. Además, al 31 de diciembre de 2002 otras partidas de conciliación fueron registradas por el IICA como una cuenta por cobrar (US\$354,212) o como un pasivo (US\$374,222). El análisis y disposición final de las partidas de conciliación registradas de esta forma se encontraba también pendiente a esa fecha. No fue posible satisfacernos de estas transacciones y saldos a través de otros procedimientos de auditoría.

Los estados financieros del IICA han sido preparados de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, excepto por el reconocimiento de US\$453,895 y US\$450,000 como gastos del año 2002 y 2001, respectivamente, que corresponden a compromisos de compra de bienes y servicios aún no recibidos al final del año. Esta práctica contable se basa en disposiciones acordadas por la Junta Interamericana de Agricultura e incorporada en el Reglamento de la Dirección General y en el Reglamento Financiero, según se indica en la Nota 1/.

En nuestra opinión, excepto por los efectos del asunto mencionado en el párrafo anterior, y por los ajustes, si los hubiera, que resulten de la disposición final de las partidas de conciliación mencionadas en el párrafo tercero, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del IICA al 31 de diciembre de 2002 y 2001, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Al 31 de diciembre de 2002, el saldo de cuotas por cobrar a estados miembros por US\$13,540,545 incluye cuotas vencidas con más de un año por US\$8,233,953. La Dirección General del IICA considera que esos saldos son recuperables y continúa gestionando el cobro con cada país miembro.

Nuestras auditorías fueron realizadas con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos del IICA al 31 de diciembre de 2002 y 2001. La información financiera suplementaria para el año 2002 que se muestra en los Anexos 1, 2 y 3 se presenta con propósitos de análisis adicional y no es requerida como parte de los estados financieros básicos. Esta información financiera suplementaria es responsabilidad de la Administración del IICA. Esta información financiera suplementaria estuvo sujeta a los mismos procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros básicos del año 2002 y, en nuestra opinión, excepto por el efecto sobre los Anexos 2 y 3 de los asuntos descritos en los párrafos tercero y cuarto, está razonablemente presentada en todos los aspectos significativos al considerarla en relación con los estados financieros básicos del año 2002, tomados en conjunto.

Deloitte & Touche

25 de abril de 2003

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)

BALANCES DE SITUACIÓN 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001 (Expresado en Dólares Estadounidenses)

ACTIVO	Notas	31 de diciembre de 2002			Total	31 de diciembre de 2001
		No restringido	Temporalmente restringido	Permanentemente restringido		
ACTIVO CIRCULANTE:						
Efectivo	2	US\$34,491,346	US\$	US\$	US\$34,491,346	US\$46,586,167
Valores negociables	1e, 3	15,421,660			15,421,660	19,611,502
Sub-total		49,913,006			49,913,006	66,197,669
Cuentas por cobrar:						
Cuotas a estados miembros		13,540,545			13,540,545	12,644,106
Pagos efectuados en beneficio de contratos, convenios y donativos		2,818,968			2,818,968	1,172,542
Por cobrar al Fondo Regular por los Fondos en Fideicomiso	1f	(43,592,622)	43,592,622			
Por cobrar al Fondo Regular por el Fondo Especial de Desarrollo Agrícola Simón Bolívar	1f	(12,834)	12,834			
Otras		1,642,820			1,642,820	1,721,899
Sub-total		(25,603,123)	43,605,456		18,002,333	15,538,547
Menos: Estimación para cuentas de cobro dudoso	1h	(248,177)			(248,177)	(248,177)
Cuentas por cobrar - Neto		(25,851,300)	43,605,456		17,754,156	15,290,370
Inventarios - Neto	1g	103,514			103,514	116,081
Gastos pagados por anticipado		960,545			960,545	374,069
Otros activos		231,906			231,906	278,799
Total de activo circulante		25,357,671	43,605,456		68,963,127	82,256,988
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO	1i, 1j, 4	4,736,996		8,713,171	13,450,167	13,938,945
TOTAL ACTIVO		US\$30,094,667	US\$43,605,456	US\$8,713,171	US\$82,413,294	US\$96,195,933
PASIVO Y ACTIVOS NETOS						
PASIVO CIRCULANTE:						
Cuentas por pagar y gastos acumulados		US\$ 4,773,523	US\$	US\$	US\$ 4,773,523	US\$ 1,807,953
Compromisos de compra	1l	453,895			453,895	450,000
Acumulaciones varias		856,160			856,160	147,490
Total pasivo circulante		6,083,578			6,083,578	2,405,443
Provisiones para:						
Repatriación del personal profesional internacional	1k	1,144,619			1,144,619	1,033,391
Reconocimiento de años de servicio de personal profesional internacional	1k	1,998,201			1,998,201	2,155,799
Reconocimientos de años de servicio de personal local	1k	1,502,716			1,502,716	1,931,905
Prestaciones legales para personal local	1k	3,583,790			3,583,790	3,209,044
Total provisiones		8,229,326			8,229,326	8,330,139
Total pasivo		14,312,904			14,312,904	10,735,582
ACTIVOS NETOS:						
Fondos no restringidos:						
Fondo regular-						
Subfondo General	1b	3,996,985			3,996,985	2,972,882
Subfondo de Trabajo	1b	4,126,302			4,126,302	4,126,302
Fondo Tasa Institucional Neta	1b	2,921,480			2,921,480	1,661,813
Fondo de Bienes Fijos	1b	4,736,996			4,736,996	5,225,773
Fondos temporalmente restringidos:						
Fondos en Fideicomiso	1b		43,592,622		43,592,622	62,747,576
Fondo Especial de Desarrollo Agrícola Simón Bolívar	1b		12,834		12,834	12,834
Fondos permanentemente restringidos - Terrenos	1b			8,713,171	8,713,171	8,713,171
Total de activos netos		15,781,763	43,605,456	8,713,171	68,100,390	85,460,351
CONTINGENCIAS	11					
TOTAL PASIVO Y ACTIVOS NETOS		US\$30,094,667	US\$43,605,456	US\$8,713,171	US\$82,413,294	US\$96,195,933

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)

ESTADOS DE ACTIVIDADES DE LOS ACTIVOS NETOS NO RESTRINGIDOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001
(Expresado en Dólares Estadounidenses)

	Notas	2002			2001				
		Fondo Regular- Cuotas e ingresos Misceláneos	CATI's/TIN	Fondos en Fideicomiso	Total	Fondo Regular- Cuotas e ingresos Misceláneos	CATI's/TIN	Fondos en Fideicomiso	Total
INGRESOS:									
Cuotas de los Estados miembros	1c	US\$27,508,680			US\$27,508,680	US\$27,508,680			US\$27,508,680
Recuperación de Costos Técnicos y Administrativos Indirectos (CATI's) y de Tasa Institucional Neta (TIN)	5		US\$6,508,826		6,508,826		US\$7,443,790		7,443,790
Activos de fondos temporalmente restringidos liberados de restricciones	1f			US\$127,191,960	127,191,960			US\$141,651,367	141,651,367
Operaciones comerciales y misceláneas, netas	6	141,391			141,391	48,833			48,833
Total ingresos		<u>27,650,071</u>	<u>6,508,826</u>	<u>127,191,960</u>	<u>161,350,857</u>	<u>27,557,513</u>	<u>7,443,790</u>	<u>141,651,367</u>	<u>176,652,670</u>
GASTOS:									
Sueldos personal profesional internacional		10,683,734			10,683,734	9,971,544			9,971,544
Sueldos personal profesional nacional y de servicios generales		7,126,220			7,126,220	7,506,459			7,506,459
Becas		306,476			306,476	232,264			232,264
Viajes miembros del IICA		986,608			986,608	916,870			916,870
Documentos y materiales		563,738			563,738	522,682			522,682
Adquisición y/o alquiler de activos y otros		614,242			614,242	959,944			959,944
Mantenimiento, comunicaciones y servicios generales		1,450,560			1,450,560	1,123,496			1,123,496
Contratos, obras, donaciones y subsidios		2,821,641			2,821,641	3,700,154			3,700,154
Asignación anual al CATIE		1,000,000			1,000,000	1,000,000			1,000,000
Asignación anual al Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI)		180,000			180,000	142,830			142,830
Misceláneos		892,749			892,749	874,263			874,263
Sub-total de gastos asociados al presupuesto de cuotas y al Subfondo de Trabajo		<u>26,625,968</u>			<u>26,625,968</u>	<u>26,950,506</u>			<u>26,950,506</u>
Activos de fondos temporalmente restringidos liberados de restricciones	1f			127,191,960	127,191,960			141,651,367	141,651,367
Gastos efectuados con fondos de Costos Administrativos y Técnicos Indirectos (CATI's) y de Tasa Institucional Neta (TIN)	5		5,249,122		5,249,122		6,413,954		6,413,954
Total de gastos		<u>26,625,968</u>	<u>5,249,122</u>	<u>127,191,960</u>	<u>159,067,050</u>	<u>26,950,506</u>	<u>6,413,954</u>	<u>141,651,367</u>	<u>175,015,827</u>
Aumento en los activos netos no restringidos antes de exclusión de gastos netos capitalizados en mobiliario y equipo e inclusión del gasto por depreciación		1,024,103	1,259,704		2,283,807	607,007	1,029,836		1,636,843
Exclusión de gastos netos capitalizados en mobiliario y equipo		505,036			505,036	706,995			706,995
Aumento en los activos netos no restringidos del año, antes de la inclusión del gasto por depreciación		1,529,139	1,259,704		2,788,843	1,314,002	1,029,836		2,343,838
Inclusión del gasto por depreciación		(993,813)			(993,813)	(980,407)			(980,407)
Aumento en los activos netos no restringidos		<u>US\$ 535,326</u>	<u>US\$1,259,704</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$ 1,795,030</u>	<u>US\$ 333,595</u>	<u>US\$1,029,836</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$ 1,363,431</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)

ESTADOS DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001 (Expresado en Dólares Estadounidenses)

	Activos Netos							Total
	No Restringidos			Fondo de Bienes Fijos	Temporalmente Restringidos		Permanente	
	Fondo Regular		Fondo Tasa Institucional Neta		Fondos en Fideicomiso	Fondo Especial de Desarrollo Agrícola Simón Bolívar	Restringidos	
	Subfondo General	Subfondo de Trabajo					Terrenos	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000	US\$ 2,365,875	US\$ 4,126,302	US\$ 515,952	US\$ 5,499,185	US\$ 42,034,858	US\$ 12,834	US\$ 8,713,171	US\$ 63,268,177
Aportes restringidos recibidos de donantes					162,231,323			162,231,323
Activos netos liberados de restricciones					(141,651,367)			(141,651,367)
Aumento (disminución) en los activos netos no restringidos del año	1,314,002		1,029,836	(980,407)				1,363,431
Ajustes a períodos anteriores			116,025					116,025
Capitalización de desembolsos netos en inmuebles, mobiliario y equipo	(706,995)			706,995				
Aumento neto en desembolsos efectuados en beneficio de contratos, convenios, y donativos por cobrar a donantes					132,762			132,762
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001	2,972,882	4,126,302	1,661,813	5,225,773	62,747,576	12,834	8,713,171	85,460,351
Aportes restringidos recibidos de donantes					106,390,580			106,390,580
Activos netos liberados de restricciones					(127,191,960)			(127,191,960)
Aumento (disminución) en los activos netos no restringidos del año	1,529,139		1,259,704	(993,813)				1,795,030
Ajustes a períodos anteriores			(37)					(37)
Capitalización de desembolsos netos en inmuebles, mobiliario y equipo	(505,036)			505,036				
Aumento neto en desembolsos efectuados en beneficio de contratos, convenios, y donativos por cobrar a donantes					1,646,426			1,646,426
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002	<u>US\$ 3,996,985</u>	<u>US\$ 4,126,302</u>	<u>US\$ 2,921,480</u>	<u>US\$ 4,736,996</u>	<u>US\$ 43,592,622</u>	<u>US\$ 12,834</u>	<u>US\$ 8,713,171</u>	<u>US\$ 68,100,390</u>

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001 (Expresado en Dólares Estadounidenses)

1. BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES IMPORTANTES

- a. **Bases de Presentación** – El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) fue constituido el 7 de octubre de 1942 bajo el nombre del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, por iniciativa de la Organización de Estados Americanos (OEA) en el Distrito de Columbia, Estados Unidos de América, por un plazo indefinido. El IICA es una entidad jurídica internacional autónoma no lucrativa y de ámbito interamericano, que tiene como propósito fundamental estimular, promover y apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros para lograr su desarrollo agrícola y el bienestar rural. Los reglamentos y procedimientos de operación fueron originalmente aprobados en la primera reunión ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura celebrada en Argentina, en agosto de 1981.

El IICA tiene las siguientes estructuras formales de autoridad:

- i. Junta Interamericana de Agricultura (JIA), conformada por una representación de cada Estado Miembro.
- ii. Comité Ejecutivo, conformado por doce Estados Miembros.
- iii. Dirección General.

Actualmente, el IICA lo integran 34 Estados Miembros y su sede central está ubicada en San José, Costa Rica.

- b. **Fondos Administrados por el IICA** – Los fondos administrados por el IICA se clasifican en los estados financieros, según las políticas establecidas por el IICA en Fondos No Restringidos, Fondos Temporalmente Restringidos y Fondos Permanentemente Restringidos. A su vez, tales fondos se segregan de conformidad con su origen y propósito de la siguiente forma:

Fondos no Restringidos:

- i. **Fondo Regular:** Se compone de los siguientes dos subfondos:

Subfondo General – Las actividades de este subfondo se financian principalmente con contribuciones obligatorias de los Estados Miembros, cuyas cuotas son establecidas por la JIA conforme al sistema de cálculo de cuotas de la Organización de los Estados Americanos (OEA). En adición, los ingresos misceláneos se registran en este fondo. El propósito del Subfondo General es el de financiar el desarrollo de las actividades regulares, programadas y presupuestadas por el IICA, incluyendo las de administración y manejo.

Subfondo de Trabajo – La finalidad de este subfondo es asegurar el normal funcionamiento financiero del IICA. De conformidad con el artículo 89 del Reglamento de la Dirección General, su saldo no excederá el 15% de las cuotas anuales aprobadas para el año fiscal correspondiente, salvo disposición en contrario específica de la JIA. Se constituye con los ingresos provenientes de los saldos de asignaciones no comprometidas al final de cada ejercicio anual y con fondos adicionales que específicamente le asigne la JIA.

- ii. **Fondo de Bienes Fijos** – Mediante este fondo, el IICA controla los inmuebles, mobiliario y equipo de su propiedad adquiridos con recursos del Fondo Regular, del Fondo Tasa Institucional Neta (TIN) o donados por algún organismo nacional o internacional. El saldo del Fondo de Bienes Fijos está representado por el valor monetario, neto de depreciación, de los bienes muebles e inmuebles propiedad del IICA, excepto aquellos terrenos que tienen restricciones de uso de carácter permanente.
- iii. **Fondo Tasa Institucional Neta (TIN)** – La finalidad de este fondo es financiar los costos adicionales incurridos por el IICA en la ejecución de contratos, convenios y donativos suscritos con donantes (Estados Miembros, organismos internacionales y otros) para propósitos específicos y contribuir a las actividades de preinversión del Instituto. El saldo del Fondo Tasa Institucional Neta (TIN) se constituye con las recuperaciones de costos administrativos y técnicos indirectos (CATI's) y de la tasa institucional neta (TIN) en la administración de proyectos que el IICA ejecuta con recursos de donantes.

Fondos Temporalmente Restringidos:

- i. **Fondos en Fideicomiso** – Los fondos en Fideicomiso se han establecido de acuerdo con convenios, contratos y donativos suscritos con donantes (Estados Miembros, organismos internacionales y otros) para propósitos específicos. Para su control, los ingresos y gastos relacionados con esos Fondos se mantienen registrados en cuentas individuales. Adicionalmente, para algunos fondos, los recursos financieros se administran en cuentas bancarias independientes, de conformidad con disposiciones del donante.
- ii. **Fondo Especial de Desarrollo Agrícola Simón Bolívar** – Es un fondo de carácter voluntario, creado para impulsar las actividades del IICA, cuyo objetivo es contribuir a acelerar el desarrollo agrícola y rural de América Latina y el Caribe. El financiamiento de ese Fondo proviene principalmente de una aportación especial del Gobierno de la República de Venezuela y de contribuciones de otros Estados Miembros.

Fondos Permanentemente Restringidos – Terrenos:

Este fondo está representado por el aporte original de terrenos al IICA, que tienen restricciones de uso de carácter permanente (Nota 4).

c. ***Presupuesto*** – A continuación se enumeran los principales aspectos relacionados con el presupuesto para cada fondo:

i. ***Fondo Regular*** – La Junta Interamericana de Agricultura (JIA), en Resolución IICA/JIA/Res.371 (XI-O/01) del 26 de noviembre de 2001 aprobó establecer el presupuesto del Fondo Regular para el 2002 y 2003, compuesto por las cuotas de los Estados Miembros y otros ingresos misceláneos, por un monto de US\$27,508,680 y US\$2,491,320, respectivamente.

La resolución mencionada autoriza al Director General a efectuar transferencias entre los capítulos del presupuesto hasta por un 10% del total de cada capítulo.

En el Anexo 2 de la información financiera suplementaria, se presenta para el año 2002 un cuadro comparativo del presupuesto autorizado por la JIA y los gastos incurridos y la correspondiente sub o sobre ejecución.

ii. ***Fondos en Fideicomiso*** – La Junta Interamericana de Agricultura, en Resolución IICA/JIA/Res. 254 (VIII-0/95) del 19 de setiembre de 1995, autorizó al Director General a utilizar los aportes financieros de instituciones y Estados Miembros relacionados con contratos, convenios y donativos. La resolución mencionada autoriza al Director General a aceptar contribuciones y donativos y firmar contratos siempre que los mismos se encuentren enmarcados dentro de los objetivos de los programas del Instituto e informando previamente al Comité Ejecutivo sobre aquellos que excedan de US\$500,000.

d. ***Unidad Monetaria y Transacciones en Moneda Extranjera*** – Los registros de contabilidad del IICA se mantienen en dólares de los Estados Unidos de América (US\$) y los estados financieros se expresan en esa moneda. Los activos y pasivos en monedas de los países en que se desarrollan actividades del IICA se convierten a dólares estadounidenses, principalmente a los tipos de cambio oficiales vigentes en cada país, según correspondan, y las transacciones en tales monedas se registran a los tipos de cambio promedio mensuales, utilizando esos mismos tipos de cambio. Al determinar su situación financiera y los resultados de sus actividades, el IICA valúa y ajusta los saldos de los activos y pasivos recuperables o pagaderos en moneda local de los países en que se realizan las actividades, y las diferencias resultantes se aplican a los resultados del período en que se efectúan.

e. ***Valores Negociables*** – Los valores negociables se registran al costo, el cual es similar al valor de mercado.

- f. ***Saldos por Cobrar al Fondo Regular y Activos Netos Temporalmente Restringidos*** – Las sumas aportadas por Instituciones o Estados Miembros (donantes) para el establecimiento de Fondos en Fideicomiso, orientados a la ejecución de contratos, convenios y donativos, se registran como aportes restringidos recibidos de donantes en los activos netos temporalmente restringidos. Conforme esas sumas son utilizadas en actividades definidas en esos contratos, convenios y donativos, el IICA las reconoce simultáneamente como ingresos liberados de restricciones y gastos de Fondos en Fideicomiso en el Estado de Actividades de los Activos Netos No Restringidos. Los fondos recibidos de donantes para la ejecución de contratos, convenios y donativos son administrados por el IICA como parte del activo circulante del Fondo Regular. Para identificar aquella porción de los fondos que corresponde a recursos de donantes se presentan dos cuentas en el activo denominadas “Por cobrar al Fondo Regular por los Fondos en Fideicomiso” y “Por cobrar al Fondo Regular por el Fondo Especial de Desarrollo Agrícola - Simón Bolívar”.

Cuando los gastos incurridos por el IICA en la ejecución específica de un contrato, convenio o donativo, supera tales sumas aportadas, el exceso se registra como un saldo por cobrar al donante respectivo.

- g. ***Inventarios*** – Los inventarios se valúan al costo promedio el cual no excede su valor de mercado.
- h. ***Estimación para Cuentas de Cobro Dudoso*** – De acuerdo con la Resolución IICA/JIA/Res.109 (III-E/86) del 28 de octubre de 1986, el IICA adoptó la política de registrar una estimación para valuar las cuentas por cobrar que presenten problemas de recuperación.
- i. ***Inmuebles, Mobiliario y Equipo*** – El IICA sigue la práctica de registrar como gastos, las cantidades desembolsadas y/o comprometidas en la adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo y, posteriormente, capitalizar esas cantidades en el Fondo de Bienes Fijos. Tal capitalización se registra al costo original de adquisición o al valor de mercado que prevalece a la fecha de la donación, cuando son donados. Las reparaciones menores y los gastos de mantenimiento son cargados a los resultados de las actividades del año. Tal práctica le permite al IICA comparar continuamente los gastos por adquisición de activos fijos contra las sumas presupuestadas anualmente para esos propósitos y, a su vez, presentarlas como activos capitalizados en sus estados financieros.
- j. ***Depreciación Acumulada*** – El costo histórico (o avalúo) de los inmuebles, mobiliario y equipo, se deprecia por el método de línea recta con base en sus vidas útiles estimadas.
- k. ***Provisiones*** – El IICA, de conformidad con sus propias regulaciones, cubre los gastos por concepto de traslado a la patria y reconocimiento de años de servicio del personal profesional internacional cuando éste renuncia o es despedido, los cuales se calculan de acuerdo con la antigüedad laboral y el número de dependientes de cada funcionario. Asimismo, el personal nacional disfruta de un reconocimiento de años de servicio al cesar sus labores con el Instituto. El IICA sigue la política de registrar

provisiones para cubrir los desembolsos esperados por esos conceptos, las cuales se han denominado respectivamente “Repatriación del Personal Profesional Internacional”, “Reconocimiento de Años de Servicio de Personal Profesional Internacional” y “Reconocimiento de Años de Servicio del Personal Local”.

De acuerdo con la legislación vigente en cada país donde el IICA posee oficinas, el personal nacional debe recibir el pago de cesantía conforme al número de años de servicio continuo en el IICA. El Instituto sigue la política de registrar una provisión para prestaciones legales para cubrir los eventuales desembolsos que sucedan por este concepto. Los pagos reales de prestaciones son cargados a la provisión.

1. ***Compromisos de Compra*** – De conformidad con el Reglamento de la Dirección General y el Reglamento Financiero, el IICA sigue la práctica de reconocer un pasivo por aquellos compromisos asumidos para adquirir bienes y servicios que al finalizar el año aún no han sido recibidos.

Las disposiciones que regulan el registro contable de ese pasivo se incluyen en las Normas No.2.13 y 2.14, denominadas “Registro y Control de Obligaciones” y “Desembolsos”, respectivamente, las cuales establecen que las obligaciones para adquirir bienes y servicios que están pendientes al final de cada año fiscal formarán parte de los gastos totales de ese año y deberán registrarse como cuentas a pagar al final de ese año. También establecen que las asignaciones presupuestarias deberán estar disponibles para cumplir con el pago de todas las obligaciones aprobadas que se hayan incurrido durante el año fiscal y las cuales se llevan al año o los años subsiguientes, para su pago correspondiente. En el caso de las últimas, señalan esas normas del Reglamento Financiero, que tales asignaciones presupuestarias deben permanecer disponibles hasta por un año después de la fecha de cierre del año fiscal en el cual se incurrió en la obligación y la misma fue aprobada. Al término de ese tiempo, las asignaciones deben expirar y las obligaciones remanentes deben ser anuladas, transfiriendo los fondos respectivos al Subfondo de Trabajo del Fondo Regular.

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, aproximadamente un 92.10% y 85.42%, respectivamente, de esas obligaciones están asociadas a compromisos financiados por el presupuesto de cuotas.

- m. ***Activos Netos - Fondos Restringidos y Fondos no Restringidos*** – A partir del 31 de diciembre de 1995, el IICA adoptó los nuevos pronunciamientos normativos de contabilidad contenidos en las Declaraciones sobre Normas de Contabilidad Financiera (FASB) Nos. 116 y 117. De conformidad con esos pronunciamientos, el IICA registra como parte de sus activos netos, en la cuenta de Fondos Temporalmente Restringidos, los fondos aportados por los donantes para fines específicos, así como los ingresos generados por esos Fondos. El saldo de cada Fondo Temporalmente Restringido se disminuye conforme los recursos disponibles sean usados para los propósitos establecidos, lo cual se presenta como activos netos liberados de restricciones en el estado de cambios en los activos netos y en el estado de actividades de los activos netos no restringidos.

El saldo de los Fondos no Restringidos aumenta con el exceso de ingresos sobre gastos de las actividades de carácter general del IICA (aumento en activos netos no restringidos) que se determine al final de cada año. Asimismo, disminuye cuando tal exceso sea de gastos sobre ingresos (disminución en activos netos no restringidos).

- n. **Ingresos por Cuotas de los Estados Miembros** – De conformidad con las resoluciones de la JIA, el IICA tiene como política registrar la totalidad de las cuotas por cobrar a los Estados Miembros el primer día calendario del año correspondiente. Según el artículo No.86 del Reglamento de la Dirección General del IICA, tales cuotas son exigibles desde esa fecha.
- o. **Recuperación de Costos Administrativos y Técnicos Indirectos (CATT's)** – Según lo que se establece en algunos contratos suscritos con donantes (Estados Miembros, organismos internacionales y otros) el IICA recupera los costos indirectos incurridos en su ejecución por concepto de reconocimiento de los esfuerzos efectuados por parte del IICA para la administración de estos contratos. Tal reembolso es reconocido por el IICA como un ingreso conforme se devenga e incrementa el saldo del Fondo Tasa Institucional Neta (TIN).

2. EFECTIVO RESTRINGIDO

El efectivo en bancos al 31 de diciembre de 2002 y 2001 incluye fondos depositados en cuentas bancarias independientes por un monto de US\$29,334,694 y US\$40,297,640, respectivamente, los que deben ser utilizados exclusivamente para cubrir erogaciones propias de contratos suscritos entre el IICA y los respectivos donantes.

3. VALORES NEGOCIABLES

Los valores negociables se detallan así:

	2002	2001
<u>En pesos argentinos:</u>		
Certificados de depósito a plazo, tasa de interés entre 9% y 32% anual (2001: 9.5% y 28% anual)	US\$ 824,450	US\$2,813,000
<u>En colones costarricenses:</u>		
Bonos y fondos de inversión, tasa de interés entre 14.74% y 18.90% anual (2001: 11.96% y 17.05% anual)	1,388,663	1,709,446
<u>En pesos chilenos:</u>		
Certificados de depósito a plazo, tasa de interés entre 1.82% y 2.92% anual (2001: 4.62% y 6.81% anual)	143,943	460,631

(Continúa)

	2002	2001
<u>En dólares de los Estados Unidos de América:</u>		
Certificados de depósito a plazo y fondos de inversión, tasa de interés entre 1.05% y 6.38% anual (2001: 1.64% y 6.50% anual)	US\$11,155,577	US\$10,656,812
Inversiones “overnight”, tasa de interés del 0.53% anual (2001: 0.93% anual)	303,149	1,160,161
<u>Otras monedas:</u>		
Certificados de depósito a plazo, títulos de inversión inmobiliaria, bonos hipotecarios y otros instrumentos financieros con intereses entre 1.97% y 10.5% anual (2001: 4.5% y 28% anual)	<u>1,605,878</u>	<u>2,811,452</u>
Total	<u>US\$15,421,660</u>	<u>US\$19,611,502</u>

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, valores negociables por US\$4,400,879 y US\$5,479,318, respectivamente, están restringidos para cubrir erogaciones de contratos suscritos entre el IICA y los respectivos donantes.

4. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Los inmuebles, mobiliario y equipo se detallan de la siguiente manera:

	2002	2001
No restringidos:		
Edificios	US\$ 5,205,177	US\$ 5,205,177
Vehículos	1,749,575	1,820,465
Mobiliario y equipo	<u>8,571,849</u>	<u>8,362,608</u>
Total bienes fijos no restringidos	15,526,601	15,388,250
Menos: Depreciación acumulada	<u>(10,789,605)</u>	<u>(10,162,476)</u>
Bienes fijos no restringidos - Neto	4,736,996	5,225,774
Permanentemente restringidos:		
Terrenos	<u>8,713,171</u>	<u>8,713,171</u>
Total	<u>US\$13,450,167</u>	<u>US\$13,938,945</u>

Los inmuebles, mobiliario y equipo no incluyen aquellos activos fijos adquiridos con recursos provenientes de los fondos especiales (Fondos en Fideicomiso), por cuanto estos desembolsos se consideran como gastos imputables a la ejecución del correspondiente convenio relacionado con cada Fondo. Sin embargo, si de acuerdo con estipulaciones de cada convenio, dichos bienes son donados, intercambiados o vendidos al IICA, se procede a incorporarlos en sus registros de contabilidad afectando el saldo del Fondo de Bienes Fijos.

Los terrenos localizados en Costa Rica (San Isidro de Coronado, Turrialba y Limón), fueron donados al IICA por el Gobierno de Costa Rica. Sin embargo, una vez que el IICA cumpla con su misión oficial o termine sus funciones en este país, esos terrenos deberán ser retornados al Gobierno de Costa Rica, incluyendo cualquier mejora efectuada sobre la misma. El ingreso capitalizado por esta donación se presenta en los estados financieros del IICA como parte del Fondo Permanentemente Restringido de los Activos Netos. A través de los años, el IICA ha construido varias instalaciones administrativas e infraestructura relacionada en las propiedades donadas por el Gobierno de Costa Rica. Estas mejoras a las propiedades donadas no tienen restricciones de uso y están siendo amortizadas según sus vidas útiles estimadas. Al 31 de diciembre de 2002, el valor neto de tales activos es US\$1,740,884 (2001: US\$1,924,106).

Ciertos terrenos y edificios situados en Turrialba y Limón, Costa Rica, fueron entregados en usufructo al Centro Agronómico de Investigación y Enseñanza (CATIE), de acuerdo con un contrato firmado entre el Gobierno de Costa Rica y el IICA.

5. INGRESOS Y GASTOS ASOCIADOS CON COSTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS INDIRECTOS (CATI'S) Y CON LA TASA INSTITUCIONAL NETA (TIN)

A continuación se detallan los ingresos y gastos asociados con los Costos Administrativos y Técnicos Indirectos (CATI's) y la Tasa Institucional Neta (TIN):

	2002	2001
Ingresos:		
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	US\$ 510,656	US\$ 501,225
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) - Guatemala	954,720	336,898
Banco Interamericano de Desarrollo y Fomento (BIRF)		573,851
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)	142,020	162,336
Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) - Panamá	18,556	139,880
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - Colombia	370,987	378,928
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación - Argentina	171,895	533,248
Instituto Nacional de Meteorología (INMET) - Brasil	5,893	109,571
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) - Proyecto de Organización, Capacitación, Asistencia Técnica e Investigación - México	1,335,106	1,234,030
Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) - Chile	135,527	114,440

(Continúa)

	2002	2001
Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América (USDA)		US\$206,905
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca - Fortalecimiento de la Dirección de Sanidad Vegetal - Uruguay	US\$ 229,741	313,204
Gabinete del Ministerio Extraordinario para la Política de Asistencia - Brasil		108,639
Fondo del Plan Nacional de Desarrollo Alternativo- Colombia	(64,043)	206,925
Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero - Argentina	12,504	121,499
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentación - Argentina	1,189	113,617
Subsecretaría de Agricultura, Ganadería y Forestación - Argentina		111,543
Gobierno de Estados Unidos de América	129,769	263,386
Ministerio de Integración Nacional - Brasil	128,676	149,800
Secretaría de Infraestructura Hídrica del Ministerio de Integración Nacional - Brasil	144,196	150,516
Banco Mundial	349,178	
Agencia Internacional para el Desarrollo (AID)	187,231	
Ministerio de Desenvolvimiento Agrario - Brasil	113,002	
Ministerio de Educación Nacional - Colombia	102,567	
Otras Instituciones	<u>1,529,456</u>	<u>1,613,349</u>
Total	<u>US\$6,508,826</u>	<u>US\$7,443,790</u>
Gastos:		
Costos personal profesional internacional	US\$ 650,949	US\$ 575,288
Costos personal nacional y de servicios generales	2,440,841	1,864,651
Becas	59,369	73,280
Viajes miembros del IICA	207,572	356,474
Documentos y materiales	196,969	193,604
Adquisición y alquiler de planta y equipo	219,995	372,744
Mantenimiento, comunicaciones y servicios generales	462,082	445,118
Contratos, obras, donaciones y subsidios	899,069	2,064,720
Otros costos	<u>112,276</u>	<u>468,075</u>
Total	<u>US\$5,249,122</u>	<u>US\$6,413,954</u>

El 13 de octubre de 1997, en Resolución IICA/JIA/Res. 310 (IX-0/97), la Junta Interamericana de Agricultura acordó constituir el Fondo Tasa Institucional Neta (TIN). Con base en esa resolución, los excedentes de los CATI's constituyen el saldo de ese fondo.

6. OPERACIONES COMERCIALES Y MISCELÁNEAS

Los resultados de las operaciones comerciales y misceláneas se muestran a continuación:

	2002	2001
Ingresos:		
Intereses sobre valores negociables	US\$1,609,118	US\$1,866,785
Venta de equipo	84,670	80,382
Descuentos sobre compras	172,556	189,584
Comisión por venta de libros	(394)	17,677
Venta de servicios	169,867	140,554
Otros	<u>394,355</u>	<u>435,618</u>
Total ingresos por operaciones comerciales y misceláneas	<u>US\$2,430,172</u>	<u>US\$2,730,600</u>
Gastos:		
Sueldos - personal profesional nacional y de servicios generales	US\$ 426,097	US\$ 858,412
Becas	34,292	32,125
Viajes miembros del IICA	57,704	94,344
Documentos y materiales	226,413	152,375
Adquisición y/o alquiler de planta y otros	232,241	192,794
Mantenimiento, comunicaciones y servicios generales	434,646	313,779
Contratos, obras, donaciones y subsidios	869,521	1,081,360
Otros costos	69,522	291,928
Misceláneos	<u>150,392</u>	<u>31,370</u>
Sub-total	2,500,828	3,048,487
Ganancias cambiarias - netas	<u>(212,047)</u>	<u>(366,720)</u>
Total gastos por operaciones comerciales y misceláneas	<u>2,288,781</u>	<u>2,681,767</u>
Exceso de ingresos sobre gastos	<u>US\$ 141,391</u>	<u>US\$ 48,833</u>

7. CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA (CATIE)

El 12 de setiembre de 2000, la Asamblea Legislativa de Costa Rica aprobó la Ley No.6873 ratificando el contrato de creación del CATIE suscrito entre el Gobierno de Costa Rica, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y el CATIE. Los principales términos de esta ley son los siguientes:

- a. La Junta Interamericana de Agricultura será el Órgano Superior del CATIE.

- b. Los miembros (socios) del CATIE podrán ser regulares o adherentes. Serán miembros regulares el IICA, el Gobierno de Costa Rica y los Gobiernos de los demás países miembros del IICA, que se incorporen al CATIE por aceptación posterior del Contrato. Serán miembros adherentes del CATIE, los Organismos Internacionales, Gubernamentales y no Gubernamentales, los Centros Internacionales y las Organizaciones Privadas cuyos objetivos sean compatibles con los del CATIE.
- c. El IICA contribuirá al presupuesto básico del CATIE hasta por un monto equivalente a un 5% del monto del presupuesto de cuotas del IICA. El uso de los recursos así aportados podrá ser sometido a auditoría por parte del IICA, cuando lo considere conveniente. Cada miembro del CATIE contribuirá con una suma anual no menor a US\$50,000 para cubrir los gastos del CATIE.
- d. El nuevo contrato tendrá una duración de 20 años a partir de la fecha en que entró en vigencia y puede ser prorrogado por períodos iguales y consecutivos.
- e. El patrimonio del CATIE lo constituye: i) el usufructo por todo el plazo del contrato de constitución, del patrimonio constituido por las fincas, los edificios, equipos y otros bienes muebles e inmuebles aportados por el IICA, más las mejoras que a ese patrimonio se hayan efectuado; ii) los bienes que el CATIE haya adquirido y adquiera en el futuro.
- f. Cuando finalice el presente contrato se regresarán al IICA los bienes dados en usufructo, junto con las mejoras de los mismos. Los bienes restantes se distribuirán entre el IICA, el Gobierno de Costa Rica y los miembros regulares que en el momento de la terminación fueran miembros activos, en proporción a sus aportes.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2002 y 2001, el IICA aportó al CATIE la suma de US\$1,000,000 en cada año, de acuerdo con la asignación prevista en el Programa - Presupuesto correspondiente.

8. DESEMBOLSOS SUJETOS A APROBACIÓN

Algunos convenios de donación suscritos con organismos internacionales estipulan que los desembolsos efectuados en los programas convenidos y ejecutados con estas donaciones están sujetos a aprobación o rechazo por parte de esos organismos, según estos cumplan o no con los términos establecidos en cada convenio.

Al 31 de diciembre de 2002, la administración del IICA no tiene conocimiento de suma alguna de gastos pendientes de reembolso que hubieren sido objetados o rechazados por los donantes respectivos.

9. IMPUESTOS

El IICA, por ser un organismo internacional, está exento de los impuestos de renta y ventas en Costa Rica y otros países en los que efectúa operaciones. En otros tipos de impuestos como contribuciones y tasas nacionales y municipales, presentes o futuras, así como de todos los derechos de aduana, patentes nacionales y otros, la exoneración depende de los acuerdos suscritos con los gobiernos de esos países.

10. FONDOS INACTIVOS

La Junta Interamericana de Agricultura (JIA) aprobó mediante diferentes resoluciones la creación de los fondos que seguidamente se detallan. Al 31 de diciembre de 2002, dichos fondos aún no han recibido los aportes que requieren para iniciar su operación regular.

- i. **Fondo Patrimonial** - El propósito del Fondo es establecer un patrimonio para el financiamiento parcial de las actividades del IICA. El saldo de este fondo estará constituido de donaciones y otras contribuciones voluntarias de gobiernos, individuos, instituciones privadas y otros donantes, así como por una porción de las utilidades anuales del Fondo depositadas en el patrimonio para aumentar y preservar su valor real.

Los activos de capital del Fondo comprenden todos los bienes de valor donados, incluyendo, sin limitarse a: efectivo, acciones, bonos, notas, efectos comerciales y otros tipos de objetos valiosos, tangibles e intangibles. Los activos de capital también deberán incluir la porción de las utilidades anuales del Fondo destinadas a aumentar y preservar el valor real de los activos de capital del Fondo. Un 60% de las utilidades anuales del Fondo deberán asignarse a fortalecer el presupuesto de fondos regulares del IICA. El porcentaje restante deberá utilizarse para aumentar y preservar el valor real de los activos de capital del Fondo.

Los activos de capital donados al Fondo, incluyendo las utilidades del Fondo destinadas a aumentar y preservar el valor real de los activos de capital del Fondo, no podrán gastarse durante un período de veinte años a partir de la fecha de la Resolución de la JIA para crear el Fondo Patrimonial.

- ii. **Fondo de Fideicomiso de los Asociados al IICA** - La Junta Interamericana de Agricultura en Resolución IICA/JIA/Res.312 (IX-0/97) del 13 de octubre de 1997, acordó el establecimiento del Fondo de Fideicomiso de los Asociados al IICA. Esa condición de asociado se establece para determinados Observadores Permanentes, organizaciones internacionales, regionales, nacionales y otros Estados no miembros del IICA. El saldo de este fondo será constituido con contribuciones de esos Asociados y de aquellas que otorguen Estados Miembros y otros donantes para ese fondo, y estará regido por las normas y reglamentos correspondientes del IICA y su propio Estatuto aprobado por el Comité Ejecutivo.

11. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2002, existen varios litigios en los que el IICA es una de las partes, planteados a través de las Oficinas de Cooperación en Brasil, Ecuador, Colombia, Guatemala y Venezuela. Estos litigios se encuentran en diferentes etapas procesales y los montos reclamados suman aproximadamente US\$450,000, en conjunto.

Los asesores legales del IICA consideran que no se incurrirá en pérdidas significativas como resultado de estas acciones legales. No obstante, los estados financieros del IICA para el año que terminó el 31 de diciembre de 2002, incluyen una provisión de US\$119,000 para cubrir pérdidas potenciales sobre estos litigios, y de US\$357,000 para otros pasivos contingentes que puedan surgir.

* * * * *

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA
LA AGRICULTURA (IICA)**

INFORMACIÓN FINANCIERA SUPLEMENTARIA

31 DE DICIEMBRE DE 2002

ÍNDICE

Anexo

1. Estado de Movimientos de Cuotas por Cobrar a los Estados Miembros
2. Presupuesto de Cuotas, Gastos y Aportación al Subfondo de Trabajo del Fondo Regular
3. Ejecución de Recursos Externos por Fuente de Financiamiento

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA (IICA)

FONDO REGULAR

ESTADO DE MOVIMIENTOS DE CUOTAS POR COBRAR A LOS ESTADOS MIEMBROS

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

(Expresados en Dólares Estadounidenses)

País	Saldos no recaudados al inicio del año	Cuotas del año	Cuotas recaudadas durante el año			Saldos no recaudados al final del año		
			De años anteriores	Del año	Total	De años Anteriores	Del año	Total
Antigua y Barbuda	US\$ 11,004	US\$ 5,502				US\$ 11,004	US\$ 5,502	US\$ 16,506
Argentina	2,347,925	1,347,925	US\$ 247,925		US\$ 247,925	2,100,000	1,347,925	3,447,925
Bahamas		19,443		US\$ 19,443	19,443			
Barbados		22,007		22,007	22,007			
Belice		8,253		8,253	8,253			
Bolivia		19,256		19,256	19,256			
Brasil	3,994,621	2,351,992				3,994,621	2,351,992	6,346,613
Canadá		3,399,881		3,399,881	3,399,881			
Colombia	(22,610)	258,582				(22,610)	258,582	235,972
Costa Rica	40,088	35,761	33,273		33,273	6,815	35,761	42,576
Chile		148,547		148,547	148,547			
Dominica		5,502		5,502	5,502			
Ecuador	263,775	49,516	86,096		86,096	177,679	49,516	227,195
El Salvador		19,256		19,256	19,256			
Estados Unidos	3,837,490	16,359,412	3,837,490	16,359,559	20,197,049		(147)	(147)
Grenada	8,253	8,253	8,253	9,259	17,512		(1,006)	(1,006)
Guatemala	9,655	35,761	9,655	17,977	27,632		17,784	17,784
Guyana	5,537	5,502	5,537	5,553	11,090		(51)	(51)
Haití	19,256	19,256				19,256	19,256	38,512
Honduras	14,882	19,256	14,882	24,865	39,747		(5,609)	(5,609)
Jamaica	35,000	49,516	35,000	49,516	84,516			
México		1,672,528		1,672,528	1,672,528			
Nicaragua	174,007	19,256				174,007	19,256	193,263
Panamá	(24,956)	35,761		10,805	10,805	(24,956)	24,956	
Paraguay	118,737	49,516				118,737	49,516	168,253
Perú	676,716	112,786	112,786		112,786	563,930	112,786	676,716
República Dominicana	2,764	49,516				2,764	49,516	52,280
San Kitts y Nevis		5,502		5,502	5,502			
San Vicente y las Granadinas		5,502		5,502	5,502			
Santa Lucía		8,253		8,253	8,253			
Suriname	38,512	19,256	19,256		19,256	19,256	19,256	38,512
Trinidad y Tobago		49,516		49,516	49,516			
Uruguay	143,046	71,523				143,046	71,523	214,569
Venezuela	950,404	880,278				950,404	880,278	1,830,682
Sub-total	<u>US\$12,644,106</u>	<u>US\$27,167,572</u>	<u>US\$ 4,410,153</u>	<u>US\$21,860,980</u>	<u>US\$26,271,133</u>	<u>US\$ 8,233,953</u>	<u>US\$5,306,592</u>	<u>US\$13,540,545</u>
Cuba ⁽¹⁾		<u>341,108</u>						
Total		<u>US\$27,508,680</u>						

(1) Se incluye sólo para propósitos de distribución de cuotas.

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA
AGRICULTURA (IICA)
FONDO REGULAR**

**PRESUPUESTO DE CUOTAS, GASTOS Y APORTACIÓN AL SUBFONDO DE
TRABAJO DEL FONDO REGULAR
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002
(Expresado en Dólares Estadounidenses)**

	Presupuesto	Egresos	Sobrante (Faltante)	
			Absoluto	Porcentaje
CAPÍTULO 1: SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACIÓN				
Políticas y Comercio	US\$ 5,142,100	US\$ 4,684,417	US\$ 457,683	91.10%
Ciencia, Tecnología y Recursos Naturales	5,170,200	4,873,554	296,646	94.26%
Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentos	4,783,500	4,553,783	229,717	95.20%
Desarrollo Rural	4,309,800	4,059,276	250,524	94.19%
Capacitación y Educación	2,704,200	2,629,263	74,937	97.23%
Información y Comunicación	<u>2,330,500</u>	<u>2,564,423</u>	<u>(233,923)</u>	<u>110.04%</u>
Total Capítulo 1	<u>24,440,300</u>	<u>23,364,716</u>	<u>1,075,584</u>	<u>95.60%</u>
CAPÍTULO 2: COSTOS DE DIRECCIÓN				
Dirección Superior	785,000	792,747	(7,747)	100.99%
Gerencia de Planeamiento y Coordinación	201,700	69,632	132,068	34.52%
Gerencia de Servicios Corporativos	<u>835,100</u>	<u>1,034,717</u>	<u>(199,617)</u>	<u>123.90%</u>
Total Capítulo 2	<u>1,821,800</u>	<u>1,897,096</u>	<u>(75,296)</u>	<u>104.13%</u>
CAPÍTULO 3: COSTOS GENERALES Y PROVISIONES				
Subfondo General de Trabajo	341,100	341,108	(8)	100.00%
Órganos Superiores	400,000	390,413	9,587	97.60%
Seguros	205,000	284,823	(79,823)	138.94%
Pensiones	180,000	228,261	(48,261)	126.81%
Tribunal Administrativo OEA	25,000	24,050	950	96.20%
Auditoría Externa	<u>95,500</u>	<u>95,500</u>		<u>100.00%</u>
Total Capítulo 3	<u>1,246,600</u>	<u>1,364,155</u>	<u>(117,555)</u>	<u>109.43%</u>
TOTAL	<u><u>US\$27,508,700</u></u>	<u><u>US\$26,625,967</u></u>	<u><u>US\$ 882,733</u></u>	<u><u>96.79%</u></u>

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)

EJECUCIÓN DE RECURSOS EXTERNOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

(Expresado en Dólares Estadounidenses)

	Fuente	Monto
a.	ESTADOS MIEMBROS	
	Argentina	US\$ 4,983,103
	Barbados	89,773
	Bolivia	138,345
	Brasil	11,625,461
	Canadá	228,828
	Chile	2,691,079
	Colombia	12,426,463
	Costa Rica	723,540
	Ecuador	1,515,572
	El Salvador	1,240,741
	Estados Unidos	2,930,653
	Guatemala	25,040,502
	Guyana	10,957
	Haití	143,806
	Honduras	441,145
	Jamaica	116,948
	México	19,950,972
	Organización de Estados Caribeños del Este	35,732
	Panamá	4,434,278
	Paraguay	359,674
	Perú	388,455
	República Dominicana	107,680
	Suriname	53,423
	Trinidad y Tobago	99,698
	Uruguay	3,656,890
	Venezuela	69,272
	Sub-total – Estados Miembros	<u>US\$ 93,502,990</u>

(Continúa)

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)

EJECUCIÓN DE RECURSOS EXTERNOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 (Expresado en Dólares Estadounidenses)

Fuente	Monto
b. OTRAS INSTITUCIONES Y GOBIERNOS	
Alto Comisionado Británico	US\$ 74,721
Banco Centroamericano de Integración Económica	2,396,624
Banco Interamericano de Desarrollo	14,804,623
Banco Mundial	8,868,831
Centro Internacional de Agricultura Tropical	120,500
Centro para la Investigación Forestal Internacional	66,673
Comunidad Económica Europea	18,522
Cooperación Holanda	755,123
Cooperación Japón	1,527,840
Cooperación República de China	572,939
Cooperación Suiza	282,193
Deutsche Gesellschaft fur Technische Zusammenarbeit GmbH	245,667
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	3,490,047
Fundación W.K. Kellogg	239,426
Foro Global sobre Investigación Agropecuaria	110,160
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	71,827
Otros Fondos	<u>43,254</u>
Sub-total – Otras Instituciones y Gobiernos	<u>33,688,970^(*)</u>
Total General	<u>US\$127,191,960</u>

* * * * *

^(*) Se incluye alrededor de US\$24 millones de ejecución de convenios con los Países Miembros del IICA con financiamiento de estas Instituciones.